

¿Cómo solicito la exención como Novel Profesional?

El trámite para solicitar la exención del aporte mínimo anual como novel profesional es online. Desde el sistema de **Autogestión** ingrese al botón que se ubica sobre el margen izquierdo de la pantalla "**Trámites**", luego al siguiente cuadro "**Solicitud de Exención Noveles (Año)**" y complete los datos requeridos por el sistema.



La opción estará habilitada en el sistema desde el 01 de enero hasta el 30 de diciembre del año posterior al cual pretende eximirse.

Nota:

Este botón sólo estará disponible para quienes cumplan las condiciones de la Res. 2083/11, es decir:

- Quienes, en su primer año en Caja Prever, se inscriban con posterioridad al 01 de julio.
- Tengan una antigüedad de recibido inferior a 5 años
- No hayan realizado actos profesionales (hasta el 31 de diciembre).